Buenaventura D.E., 24 de marzo de 2023

ASUNTO: Evaluación Técnico-Económica-Financiera Proceso de Mínima Cuantía No.089-GINRED1-2023

AL: Señor Capitán de Corbeta
NÉSTOR CAMILO ORTIZ MOLINA
Coordinador Grupo Intendencia Regional Dimar No.1

Con toda atención me dirijo al Señor Capitán de Corbeta, Coordinador Intendencia Regional DIMAR No.1, con el fin de informar que se efectuó Evaluación Técnico-Económica-Financiera del proceso de Mínima Cuantía No.089-GINRED1-2023 cuyo objeto es **"CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y TERRESTRE PARA PERSONAL DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE BUENAVENTURA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS"**, participando los siguientes proponentes:

No.	OFERENTES
1	BAHIA DEL SOL SAS

1. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del contrato será hasta por la suma de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($6.500.000,00) M/CTE.,** incluido IVA y demás erogaciones.

2. EVALUACION TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LAS PROPUESTAS

Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en el proceso por parte del Grupo Intendencia Regional DIMAR No.1, el Comité Evaluador Técnico-Económico-Financiero, conformado por el suscrito, S1 ANDERSON EFRAÍN VEGA LÓPEZ, emitirá el concepto respectivo sobre el cumplimiento de todas y cada una de las exigencias contenidas en el anexo técnico del proceso, manifestaciones y soportes, las condiciones mínimas excluyentes son de obligatorio cumplimiento y deberán presentarse con la oferta.

2.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRESENT	VALOR MÁXIMO A OFERTAR	*VALOR OFERTADO*
1	Transporte ruta Buenaventura - Isla Palma o Isla Palma - Buenaventura	*1*	*Unidad*	*$80.000,00*	***$78.000,00***
2	Transporte ruta Buenaventura - Málaga o Málaga - Buenaventura	*1*	*Unidad*	*$62.000,00*	***$60.500,00***
3	Transporte ruta Buenaventura - Juanchaco o Juanchaco - Buenaventura	*1*	*Unidad*	*$62.000,00*	***$60.500,00***

4	Transporte ruta Buenaventura - Maguipi o Maguipi - Buenaventura	*1*	*Unidad*	*$54.000,00*	***$53.500,00***
5	Transporte ruta Buenaventura - Piangüita o Piangüita - Buenaventura	*1*	*Unidad*	*$45.000,00*	***$42.000,00***
6	Transporte ruta Buenaventura - Bocana o Bocana - Buenaventura	*1*	*Unidad*	*$40.000,00*	***$36.500,00***
7	Transporte ruta Buenaventura - Cali o Cali - Buenaventura	*1*	*Unidad*	*$60.000,00*	***$58.000,00***

El oferente BAHIA DEL SOL SAS cumple con los parámetros económicos exigidos por este comité, al no superar el valor unitario para cada servicio establecido en el Anexo Técnico acuerdo presupuesto oficial del presente proceso.

2.2 EVALUACIÓN TÉCNICA

Cumplimiento del anexo técnico

CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO	BAHIA DEL SOL SAS	
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del presente proceso de contratación, será necesario que el oferente diligencie el Anexo "**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**". En consonancia con lo anterior, el oferente, en caso de resultar adjudicatario entiende y acepta la totalidad de las exigencias establecidas en el Anexo "**CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**" con las modificaciones si las hubiere y se compromete a cumplir a cabalidad con las mismas durante la ejecución del Contrato, teniendo en cuenta que constituyen las condiciones mínimas requeridas por la Entidad para la satisfacción de la necesidad que motiva el presente proceso de contratación.	**CUMPLE**	

Experiencia del oferente

EXPERIENCIA DEL OFERENTE	BAHIA DEL SOL SAS	
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El oferente debe presentar como máximo dos (02) certificaciones o actas de liquidación de contratos celebrados y ejecutados con empresas privadas o públicas que acrediten experiencia en "***SERVICIO DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y TERRESTRE***", cuya sumatoria corresponda al valor del presupuesto oficial del presente proceso de contratación. Las certificaciones y/o acta de liquidación, deberán cumplir con los requisitos que se describen a continuación: ✓ Nombre o razón social del contratante	**CUMPLE**	

✓ Nombre o razón social del contratista ✓ Objeto del contrato ✓ Fecha de iniciación y terminación del contrato; indicar el mes y año por cada certificación ✓ Valor del contrato expresado en pesos colombianos ✓ En caso de que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, promesa de sociedad futura, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes ✓ Nombre, cargo y firma del funcionamiento que expide la certificación.		

Demás exigencias establecidas por la entidad

DEMÁS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD	BAHIA DEL SOL SAS	
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
✓ El oferente interesado deberá contar con un punto de atención y/o sucursal y/o sede principal domiciliado en el Distrito de Buenaventura, para soportar dicha acreditación deberá aportar en su propuesta la Cámara de Comercio donde relacione el domicilio del punto de atención y/o sucursal y/o sede principal o en su defecto empresas socias establecidas en dicha ciudad (Buenaventura), según el registro de Cámara de Comercio, que presentando compromiso firmado por el proponente y dicha empresa, puedan realizar las veces de punto de atención requeridos por la DIMAR-INRED1. Lo anterior teniendo en cuenta que los servicios a adquirir serán solicitados desde y hacía Buenaventura y las playas de su jurisdicción, zonas que históricamente han sido consideradas de difícil acceso, por lo que es imperioso contar con un punto de atención presencial que responda a los requerimientos de la Entidad en tiempo real y en caso de presentarse algún inconveniente pueda ofrecer una solución oportuna y eficaz, de manera que no se afecten las actividades misionales y se cumplan los cronogramas proyectados.	**CUMPLE**	
✓ El oferente deberá presentar junto con su propuesta una certificación donde manifieste que cumple con la prestación del servicio transporte marítimos y terrestre todos los días incluyendo domingos y festivos.	**CUMPLE**	
✓ El oferente deberá presentar junto con su propuesta una certificación donde manifieste que cumple con la prestación del servicio de transporte marítimo y terrestre de lunes a domingo durante el plazo de ejecución del presente contrato hacia las rutas descritas en el anexo técnico del presente estudio, en los horarios establecidos por las empresas y las autoridades competentes para desplazamientos por vía marítima o terrestre..	**CUMPLE**	

Observaciones: El oferente aportó Certificado de Existencia y Representación Legal emitido por la Cámara de Comercio de Buenaventura, donde consta que se encuentra matriculado a esa corporación y que tiene domicilio comercial en este Distrito.

2.3 EVALUACIÓN FINANCIERA

	BAHIA DEL SOL SAS	
REQUISITOS PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formato SIIF debidamente diligenciado: El oferente deberá aportar el Formato de registro o cancelación de cuentas corrientes o ahorros en SIIF, conforme el anexo dispuesto por la Entidad. Se solicita a los oferentes NO MODIFICAR dicho formato ya que corresponde al Sistema de Gestión de Calidad.	**CUMPLE**	
Certificación Bancaria: El oferente deberá aportar certificación bancaria expedida por la entidad financiera de su preferencia, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso. La certificación bancaria deberá corresponder a la persona natural o jurídica que presenta la oferta. En el evento de ser un Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura podrá abrir una única cuenta a nombre del Consorcio, Unión Temporal o Promesa Sociedad Futura y presentará la certificación de esta dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la firma del contrato o en su defecto, indicar dentro del mismo plazo la cuenta bancaria de los integrantes del Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura que se tendrá para el contrato. Dicha certificación debe contener el número de la cuenta, clase: corriente o ahorros, el nombre del titular de esta y su número de identificación.	**CUMPLE**	
Certificación de Cumplimiento de Obligaciones Frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Certificado de Aportes Parafiscales: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993, el artículo 7° de la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley 89 de 1988 en virtud de lo establecido en la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012, reglamentada por el Decreto 2763 de 2012, atendiendo que aplica para las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios o sociedades y entidades extranjeras contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta por sus ingresos de fuente nacional obtenidos mediante sucursales y establecimientos permanentes, para acreditar el cumplimiento del presente requisito, el oferente deberá presentar las siguientes certificaciones: - Persona natural: se acreditará con la planilla de pago del último mes. - Persona jurídica: Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.	**CUMPLE**	

Cuando de conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, las personas jurídicas o naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA, SALUD e ICBF, deberán manifestar dicha condición por escrito para el primer pago y la Entidad verificará en el Registro Único Tributario del contratista que este cumple dicha condición. No obstante, deberán aportar la planilla donde conste el pago a Pensión, ARL y Cajas de Compensación Familiar, acuerdo Decreto 3029 de 2013.		
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT): El oferente deberá aportar copia del RUT actualizado. **NOTA:** El oferente no responsable de IVA deberá inscribirse previamente como responsable de IVA, si con ocasión de la adjudicación del contrato o la celebración de posibles y futuras adiciones superase el monto de las UVT señaladas en el parágrafo del artículo 499 del Estatuto Tributario.	**CUMPLE**	

3. CONCLUSIÓN

Una vez verificados los documentos concernientes a la evaluación técnico-económica-financiera, se infiere que la propuesta presentada por el oferente BAHIA DEL SOL SAS, **CUMPLE** con lo requerido en el Proceso de Mínima Cuantía No.089-GINRED1-2023, toda vez aportó los documentos, formatos y anexos solicitados por la Entidad y establecidos en el proceso antes citado.

Para constancia de lo anterior se firma la presente evaluación, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2023 en Buenaventura, Valle del Cauca.

Atentamente,

Suboficial Primero **ANDERSON EFRAÍN VEGA LÓPEZ**
Comité Evaluador Técnico-Económico-Financiero
Proceso de Mínima Cuantía No.089-GINRED1-2023

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
No. 089-GINRED1-2023

Buenaventura, 24 de marzo de 2023

ASUNTO : **Evaluación Jurídica**
Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 089-GINRED1-2023

AL : Capitán de Corbeta
NESTOR CAMILO ORTIZ MOLINA
Coordinador Grupo Intendencia Regional de Dimar No.1
Buenaventura.

Con el debido respeto y atención me dirijo a usted, con el fin de presentarle la verificación jurídica dentro del Proceso de Mínima Cuantía No. 089-GINRED1-2023, que tiene por objeto **"*CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y TERRESTRE PARA PERSONAL DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE BUENAVENTURA.*"**

De conformidad con los requerimientos establecidos en el Proceso de Selección No. 075-GINRED1-2023, se procede a verificar el cumplimiento de lo requerido así:

Documentación:

ITEM	DOCUMENTO	PROPONENTE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Certificado de existencia y representación legal para las personas jurídicas y certificado de matrícula para personas naturales vigente	BAHIA DEL SOL SAS NIT: 901083224-7	X		
2	Objeto Social	BAHIA DEL SOL SAS NIT: 901083224-7	X		
3	Poder	BAHIA DEL SOL SAS NIT: 901083224-7	N/A	N/A	N/A
4	Apoderado para oferentes extranjeros	BAHIA DEL SOL SAS NIT: 901083224-7	N/A	N/A	N/A
5	Autorización del órgano social correspondiente	BAHIA DEL SOL SAS NIT: 901083224-7	N/A	N/A	N/A

CONTINUACIÓN VERIFICACIÓN JURÍDICA

6	**Acta de constitución de oferente plural**	**BAHIA DEL SOL SAS NIT: 901083224-7**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
7	**Fotocopia del documento de identidad**	**BAHIA DEL SOL SAS NIT: 901083224-7**	**X**		
8	**Carta de presentación de la oferta**	**BAHIA DEL SOL SAS NIT: 901083224-7**	**X**		
9	**Compromiso Antisoborno**	**BAHIA DEL SOL SAS NIT: 901083224-7**	**X**		
10	**Formato Pacto de Integridad para Proveedores y/o Proponentes**	**BAHIA DEL SOL SAS NIT: 901083224-7**	**X**		
11	**Formato Conflicto de Interés para Proveedores y/o Proponentes**	**BAHIA DEL SOL SAS NIT: 901083224-7**	**X**		
12	**Compromiso Anticorrupción**	**BAHIA DEL SOL SAS NIT: 901083224-7**	**X**		
13	**Certificación de ausencia de multas y/o declaratorias de incumplimiento**	**BAHIA DEL SOL SAS NIT: 901083224-7**	**X**		
14	**Los siguientes documentos serán verificados directamente por el comité jurídico evaluador designado por la DIMAR, así:** Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría General de la Nación). Certificado Judicial vigente del Representante Legal y de quien firma la oferta. Certificado de	**BAHIA DEL SOL SAS NIT: 901083224-7**	**X**		

CONTINUACIÓN VERIFICACIÓN JURÍDICA

	Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación). Certificado del Sistema de Medidas Correctivas (**CSMC**) Policía Nacional Ley 1801 de 2016. Certificado de Situación Militar, cuando el proponente sea persona natural o representante legal de la Persona Jurídica hombre menor de 50 años				

CONCLUSIÓN: El oferente: **BAHIA DEL SOL SAS, CON NIT. 901083224-7, CUMPLE** con la totalidad de los documentos requeridos en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 089-GINRED1-2023.



Abg. HAIBER ALFONSO FIERRO OLIVEROS
Evaluador Jurídico.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/03/2023 06:59:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **6459490** y Nombre: **HERNANDO MARIN OSORIO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **56681996** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 219358171

WEB
18:56:47

Bogotá DC, 24 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HERNANDO MARIN OSORIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6459490:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de marzo de 2023, a las 18:56:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	6459490
Código de Verificación	6459490230324185623

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de marzo de 2023, a las 18:53:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9010832247
Código de Verificación	9010832247230324185334

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 219358010

WEB
18:52:26

Bogotá DC, 24 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona BAHIA DEL SOL SAS identificado(a) con NIT número 9010832247:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:01:45 PM horas del 24/03/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **6459490**
Apellidos y Nombres: **MARIN OSORIO HERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Buenaventura D.E., 28 de marzo 2023

Señor Capitán de Corbeta
NÉSTOR CAMILO ORTIZ MOLINA
Coordinador Grupo Intendencia Regional Dimar No.1
Buenaventura - Valle

ASUNTO: **SOLICITUD ACLARACION DOCUMENTOS FINANCIEROS PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.089-GINRED1-2023**

Con toda atención me dirijo al Señor Capitán de Corbeta, Coordinador Intendencia Regional DIMAR No.1, con el fin remitir en complemento a evaluación técnico-económica-financiera del Proceso de Mínima Cuantía No.089-GINRED1-2023, y cuyo objeto es**:** "**CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y TERRESTRE PARA PERSONAL DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE BUENAVENTURA"**, toda vez que con fecha 24/03/2023 cuando se realizó la verificación de los documentos aportados por el oferente, por error involuntario se omitió la verificación completa y detallada del RUT y de la certificación bancaria aportados por el oferente **BAHIA DEL SOL SAS.**

Por lo anterior se solicita que el oferente **BAHIA DEL SOL SAS** aclarare el documento RUT y la certificación bancaria aportados con su propuesta, toda vez que se evidenció en estos documentos, que el RUT adjuntado es un borrador y la certificación bancaria supera los 30 días de expedida a la fecha de presentación de la propuesta. Así las cosas, el oferente debe aportar el RUT definitivo que arroja la plataforma de la DIAN, que contenga la fecha de actualización, y aportar también una certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días.

Atentamente,

Suboficial Primero **ANDERSON EFRAÍN VEGA LÓPEZ**
Comité Evaluador Técnico-Económico-Financiero
Proceso de Mínima Cuantía No.089-GINRED1-2023

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario **001**

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14834384480

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 0 8 3 2 2 4 | 6. DV: 7 | 12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Buenaventura 3 5 | 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1 | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | 27. Fecha expedición

Lugar de expedición: 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres

35. Razón social: BAHIA DEL SOL SAS

36. Nombre comercial: BAHIA DEL SOL SAS | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9 | 39. Departamento: Valle del Cauca 7 6 | 40. Ciudad/Municipio: Buenaventura 1 0 9

41. Dirección principal: CL 1 CR 1 CC MUELLE TURISTICO LOCAL 5

42. Correo electrónico: bahiamarine1@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 5 0 2 3 9 7 1 8 0 | 45. Teléfono 2: 3 5 0 2 3 9 7 1 8 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 0 1 1	2 0 1 7 0 5 0 9	5 0 1 2	2 0 1 7 0 5 0 9	5 5 1 1	3 3 1 4		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO | 60. No. de Folios: | 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 22-06-2022 10:04:58AM

DOCUMENTO SIN COSTO
EL TRAMITE

Buenaventura D.E., 28 de marzo 2023

Señor Capitán de Corbeta
NÉSTOR CAMILO ORTIZ MOLINA
Coordinador Grupo Intendencia Regional Dimar No.1
Buenaventura - Valle

ASUNTO: **ACTUALIZACIÓN ACLARACION DOCUMENTOS FINANCIEROS PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.089-GINRED1-2023**

Con toda atención me dirijo al Señor Capitán de Corbeta, Coordinador Intendencia Regional DIMAR No.1, con el fin de remitir documento en respuesta a la solicitud de aclaración que dio alcance a la evaluación técnico-económica-financiera del Proceso de Mínima Cuantía No.089-GINRED1-2023, cuyo objeto es**:** "**CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y TERRESTRE PARA PERSONAL DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE BUENAVENTURA"**. Al respecto me permito informar que el oferente **BAHIA DEL SOL SAS** aportó el documento RUT definitivo que arroja la plataforma de la DIAN donde se evidencia la fecha de actualización, así mismo aportó certificación bancaria de fecha actual.

Por lo anterior, este comité evaluador se permite concluir que el oferente **BAHIA DEL SOL SAS CUMPLE** con todos los requisitos financieros exigidos en el Proceso de Mínima Cuantía No.089-GINRED1-2023.

Atentamente,

Suboficial Primero **ANDERSON EFRAÍN VEGA LÓPEZ**
Comité Evaluador Técnico-Económico-Financiero
Proceso de Mínima Cuantía No.089-GINRED1-2023

Detalles de mensaje

Referencia interna: 089-GINRED1-2023

Descripción del proceso CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y TERRESTRE PARA PERSONAL DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE BUENAVENTURA

De: BAHIA DEL SOL SAS

Usuario: hernando marin

Fecha: 1 minuto de tiempo transcurrido *(28/03/2023 8:29:49 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.4638282

Tipo de mensaje: General

Asunto: RE: SOLICITUD subsanar

Anexos

Documento	Nombre del documento	
certif bancaria 28-03-23.pdf	certif bancaria 28-03-23.pdf	Detalle
RUT BDSAS MARZO-23.pdf	RUT BDSAS MARZO-23.pdf	Detalle

Texto de mensaje

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14891627774

(415)7707212489984(8020) 000001489162777 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 8 3 2 2 4	7	Impuestos y Aduanas de Buenaventura 3 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
BAHIA DEL SOL SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
BAHIA DEL SOL SAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9

41. Dirección principal
CL 1 CR 1 CC MUELLE TURISTICO LOCAL 5

42. Correo electrónico bahiamarine1@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 5 0 2 3 9 7 1 8 0	3 5 0 2 3 9 7 1 8 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 0 1 1	2 0 1 7 0 5 0 9	5 0 1 2	2 0 1 7 0 5 0 9		5 5 1 1	3 3 1 4		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	3	3	4	2	4	8	5	2														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 27 / 08 : 29: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MARIN OSORIO HERNANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14891627774

(415)7707212489984(8020) **000001489162777 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 8 3 2 2 4	7	Impuestos y Aduanas de Buenaventura	3 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 7 0 5 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 5 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	7 9 6 5 3 - 1 6	
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	6	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 0 5 0 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 6 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14891627774

(415)7707212489984(8020) **000001489162777 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 8 3 2 2 4	7	Impuestos y Aduanas de Buenaventura	3 5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 5 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	6 4 5 9 4 9 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARIN	OSORIO	HERNANDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14891627774

(415)7707212489984(8020) **000001489162777 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 8 3 2 2 4	7	Impuestos y Aduanas de Buenaventura 3 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje 5 0 1 1	

162. Nombre del establecimiento: BAHIA DEL SOL SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9	

165. Dirección: MLL TURISTICO LC 1 SEC CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 0 0 7 9 6 5 4	2 0 1 7 0 5 2 3	
168. Teléfono: 3 5 0 2 3 9 7 1 8 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado Bancario

Martes,28 de marzo de 2023

Senor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que BAHIA DEL SOL SAS identificado(a) con NIT 901083224, a la fecha de expedici6n de esta certificaci6n, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	06177896343	2017/06/12	ACTIVA

* **Importante**: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Si desea verificar la veracidad de esta informaci6n, puede comunicarse con la Sucursal Telefonica Bancolombia los siguientes numeros: Medellin - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogota - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del pais: 01800 09 12345. Sucursales Telef6nicas en el exterior: Espana (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1866379 97 14.

Establecimiento Bancario BANCOLOMBIA S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Paula Andrea V~lez Gmez

Gerente Estrategia Canal Telef~nico

Es el momento de todos
Bancolombia